

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

=

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Se admiten á precios convencionales

PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

=

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

ORIENTACIONES

IV.

Servicio militar obligatorio.

No cabe duda que con estas tres palabras se ha hecho una frase que, á fuerza de repetirla, se ha admitido como moneda corriente entre gran número de hombres políticos y no políticos, sin pararse probablemente á reflexionar sobre la bondad y alcance de la misma.

Es evidente que cuando la patria peligra, todos sus hijos deben armarse para defenderla. En cambio, cuando la patria no corre riesgo, resultaría ruinoso el procedimiento anterior.

Si con el actual sistema de quintas gravita sobre la nación, con pesadumbre abrumadora, el presupuesto militar de mar y tierra, deje á la consideración del buen sentido lo que gravitaría con el servicio militar obligatorio.

Muy bueno que en vez de decir servicio militar obligatorio, se dijera: instrucción militar obligatoria, sin exceptuar á nadie.

Esta instrucción no debería, á mi juicio, hacerse con la vida de cuartel; sino que debería realizarse por comisiones ambulantes de la reserva, que recorrieran constantemente las poblaciones. Deteniéndose dos semanas al año, en cada una de ellas, podrían instruir en marchas, evoluciones, guerrillas y tiro á todos los mozos de la edad de 21 años, y repasar la instrucción en los otros de promociones anteriores. Al fin y al cabo, con llevar la comisión consigo, como término medio 300 fusiles, con su correaje correspondiente, y cartuchos en abundancia para tirar al blanco, tenía lo suficiente para conseguir buenos tiradores, á quienes para alentarlos deberían concederse premios en metálico y honoríficos á los que más se distinguiesen (de cuyos premios se llevaría un registro que podría ser muy útil algún día.) Dicho se está que realizada la instrucción militar en esta forma, no resultaría gravosa para el Estado ni para los reclutas; pues el perjuicio de éstos quedaría limitado á dejar de percibir jornal durante unos quince días que durase la instrucción, sacrificio que los mozos y sus familias aceptarían con mil amores.

El arrancar, á viva fuerza, á los quintos de su hogar para llevarlos al cuartel, me ha parecido siempre brutal é injusto; porque los tiempos de la esclavitud debían haber pasado ya á la historia, entre sus notas siniestras; injusto, porque se libra de la odiosa contribución de sangre todo el que entrega un puñado de pesetas.

El servicio militar, en la forma que lo tenemos establecido, no me parece racional; porque resulta un ejército mixto; es decir, una parte está constituida de voluntarios, como son los jefes y oficiales; y otra parte de... ¡esclavos! ó sean hombres forzados para nutrir las filas.

Sería preferible mil veces el servicio militar voluntario, en su totalidad; porque encaja mejor con las corrientes de progreso. Además hay una razón poderosa para aceptarlo en España, en donde por motivo de la general holganza, deberíamos mirar como sagrados los brazos ocupados en los campos y talleres.

Bien se comprende que el soldado voluntario cuesta más caro que el forzado; pero reducido el ejército español á sus límites racionales, resultaría una economía de gran importancia.

¿Por qué no habíamos de tener bastante en España, con un contingente aproximado al siguiente?

Ejército Activo.

20.000 Guardias civiles.

30.000 hombres de todas armas.

Ejército de Reserva.

Todos los españoles, absolutamente todos los españoles, y la mayor parte de las españolas; porque nutrido el pueblo mañana, no hoy que está anémico, sabría responder á una invasión como responde nuestra raza.

Naciones hay en América cuyo nombre no quiero citar que, á pesar de sufrir la fiebre de la expansión, fijan su contingente militar en un millar de hombres por cada millón de habitantes; antes lo fijaban en un tercio de millar por cada millón.

Con las cantidades que dejo asignadas á España, cantidades que parecerán, sin embargo, á algunos una miseria, resultan tres millares de hombres, sobre las armas, por cada millón de habitantes.

Con el ejército voluntario tendríamos la gran ventaja de dejar á los obreros en su trabajo y no pervertirlos como ha sucedido hasta aquí; pues por sabido se calla que una vez acostumbrados á la holganza del servicio militar, y obtenida la licencia, no vuelven ya, en su mayoría, á sus costumbres de trabajo, prefiriendo colocarse de mozos de café, camareros, peluqueros, horteras y vagabundos.

Clases Pasivas.

En el ánimo de todos los pensadores está la conveniencia de cerrar la puerta de entrada á dichas clases, promulgando cuanto antes una ley que negara, en absoluto, derechos pasivos á todo funcionario civil ó militar que entre, en lo sucesivo, al servicio del Estado; porque nuestra actual penuria no lo consiente. Es ley de necesidad.

Considero de clavo pasado lo dicho, por cuya razón no insisto más en ello, para pasar á otro asunto.

El Clero.

Parece lógico que en el siglo XX haya llegado ya la humanidad á un estado tal de madurez que elimine del Estado todas aquellas funciones que no le son peculiares y propias. Pretender que sean funciones del Estado las privativas de la sociedad, me parece un absurdo. De la misma manera que no se nos ocurre encomendar al Estado el abastecimiento de los mercados, por ejemplo, así tampoco deberíamos encomendarle la función de retribuir los servicios del clero; porque esto debe ser de la exclusiva competencia de los fieles.

En una nación tan creyente como España, en que con tanta frecuencia se llega á las fronteras del fanatismo, el clero tiene ancho campo en que desenvolver su misión evangélica y hallar terreno abonadísimo para atender á sus modestas necesidades, imitando en esto á N. S. Jesucristo.

Como quiera que es preferible ir á las reformas por el sistema de la evolución, que crea, y no de la revolución que arrasa; el Estado debería, á mi modo de ver, puntualizar con serenidad el número de mitras que fuera conveniente sostener (que podrían ser, por ejemplo, iguales en número al de Universidades). Hecho esto, decretar que se amortizarían todas las demás. Las vacantes que fueran ocurriendo en las que debían subsistir se proveerían por traslado de otras destinadas á la amortización, mientras las hubiera.

De esta manera y sin violencias ni perjuicios para nadie se llegaría en doce ó quince años á reducir el presupuesto del clero á proporciones convenientes y lógicas.

Las catedrales, cuyas mitras se suprimiesen, y en su consecuencia quedase también suprimido el cabildo, ganarian mucho en estética interior; porque desaparecerían esas acotaciones toscas del coro, que acaparan el mejor sitio. No parece sino que las catedrales se han construido en España para uso y comodidad de los canónigos, y no del pueblo que las ha costeado. La severidad del culto y la pureza del dogma católico nada perderían con esta modificación.

No valga la frase vulgarísima, inventada por el egoísmo místico, de que al clero no se le paga, sino que se le indemniza de los bienes suyos que se desamortizaron.

Si el clero de aquellos tiempos, imitando á su maestro que decía y dice «mi reino no es de este mundo», no hubiese acaparado bienes terrenales, no hubiese llegado seguramente la ocasión de quitárselos. Por otra parte no se me alcanza el derecho que pueda invocar el clero de hoy á declararse heredero forzoso del clero de entonces, cuando no le liga ningún parentesco de consanguinidad, ni tampoco le asiste el derecho de acaparar bienes terrenales, porque este acaparamiento pugna con la doctrina sublime que sustenta.

Evidentemente asiste mejor derecho al Estado que al clero de hoy á declararse heredero forzoso del clero de «in illo tempore.»

Incompatibilidades.

Se comprende perfectamente que los representantes del país, que son á la vez funcionarios públicos, ó cobran haberes ó utilidades de compañías navieras subvencionadas, bancarias, ferroviarias y de monopolio se hallen en situación delicada y difícil siempre y cuando tienen que emitir en el santuario de las leyes su opinión y su voto en asuntos relacionados directa ó indirectamente con la entidad que les paga, subvenciona ó reparte dividendos; porque rarísima vez en el hombre son mas intensos los latidos del estadista que los del cuerpo, clase ó entidad por la que se interesa particularmente.

Así, entiendo que debería promulgarse una ley de incompatibilidades que evitara estas situaciones escabrosas, delicadas y difíciles; ley que sanearía notablemente el sistema representativo que nos rige.

Los Consumos.

Parece un error económico el que padecen nuestros gobernantes y legisladores al crear y sostener un impuesto que, como el de consumos, perjudica á todo el mundo en general; porque encarece notablemente la vida, y es por otra parte el mas odioso de todos; porque es el que más denigra la natural altivez de la raza española.

De la misma manera que nunca llueve á gusto de todos; así también en lo que á consumos se refiere, se hallan bien avenidos con este impuesto funesto varios individuos, como son: los matuteros, solicitados por el gran lucro que les proporciona su ocupación clandestina; los empleados del ramo, numerosa falange de hombres (con las correspondientes mujeres para reconocer y registrar á las personas del mismo sexo, á fin de que no se resienta su natural pudor, ya que queda resentida su dignidad, al ser reconocidas), falange nutrida de zánganos, cuyos brazos es lástima que no tengan mas productiva y menos denigrante ocupación para la sociedad; y por último los falsificadores de sustancias alimenticias que, en la carestía extraordinaria de los artículos hallan ancho margen para sus mixturas, con que envenenan al público. Así tenemos, por ejemplo, el vino natural, que al cosechero le cuesta tanto trabajo darle salida desde que Francia ha repuesto sus viñedos y apenas hace pedidos. El buen sentido aconseja que se le den facilidades para colocar en nuestro país su producto, producto higiénico para el consumidor; pues no señor, nos hemos de emperrar en hundir al cosechero y sacrificar al mismo tiempo el estómago y la salud del habitante de las ciudades, privándole del uso del vino natural. ¿Y todo para qué? ¿Para nutrir al tesoro nacional ó municipal? Nada de eso; para enriquecer á varias docenas de industriales que, sin ingresar vino en las ciudades, venden muchísimo vino, fabricado por ellos con agua, alcohol, materia colorante y ácido tartárico. Se halla sin embargo algun industrial «honrado» que adiciona á sus mixturas una décima ó una vigésima parte de vino natural.

Este y otros muchos artificios, que tienen constantemente lugar en las ciudades, sofisticando los artículos de consumo, cuya adulteración acarrea tantos achaques á la humanidad, acortándole la vida, no constituyen una verdadera herejía económica y moral, realizada á ciencia y paciencia del legislador español? ¿Tan falta de buen sentido y de iniciativas se halla éste, que no se le ocurre sustituir con otro ú otros impuestos más racionales el odioso y mortífero impuesto de consumos?

Parece este del impuesto de consumos un error inspirado por Satan al legislador español, error que le nubla la vista hasta el extremo de no ver que los recursos que necesita para vivir un Estado deben sacarse del bolsillo y no del estómago del contribuyente.

La Lotería.

Esta es otra de las rentas del Estado español! El legislador en España no consiente, y hace bien, el juego de envite y azar; porque comprende que constituye una inmoralidad, que acarrea toda clase de males y desgracias á la sociedad que lo practica, y sin embargo el Estado «juega»; y es de ver á los periódicos serios derrochar su seriedad en llenar columnas y más columnas para enterar, en sus más pequeños detalles al público, de los nombres y circunstancias de los agraciados con premios de alguna importancia.

Entiendo que la seriedad de un Estado no debe consentir por más tiempo la vigencia de la ley del embudo, y debe evitarse cuanto antes, que el nuestro sea jugador.

Expansión colonial.

Después de los desastres coloniales que sufrimos hace tres años, parece que el buen sentido debe aconsejarnos la reclusión en nuestro infortunio para hacer examen detenido de conciencia á fin de que alentados únicamente por el sentido de la realidad, procuremos restañar las heridas abiertas en el corazón de la patria, y guardarnos muy mucho de emprender nuevas aventuras, que en los tiempos difíciles que corren, no las aconseja la prudencia ni las consiente la penuria de nuestro Tesoro.

El que mucho abarca, poco aprieta, dice un refrán popular. Comprendiéndolo así nuestros gobernantes renunciaron por gravoso el año último, nuestro dominio en los restos que nos dejara la rapacidad de una raza dominante.

La renuncia pareció á todo el mundo muy lógica en su fondo; siquiera me pareciera detestable en la forma; porque pugnaba con la altivez nativa de nuestra raza. Jamás debimos ceder á título oneroso nuestros derechos, porque al recibir el precio estipulado, sentimos chamuscado el rostro por la llamarada de la vergüenza. Enhorabuena que se hubiese renunciado á las Marianas, Carolinas y Palaos, mediante las ventajas positivas de un tratado de comercio que se hubiese realizado; ó de una alianza, que nos hubiese puesto al abrigo de futuras y probables contingencias desagradables.

Los islotes que nos quedaban en el archipiélago de Joló pudimos arrojarlos «de balde» á la voracidad que consumara nuestro despojo de Filipinas; jamás recibir por ellos cien mil dollars; porque los dollars, en esta forma, manchaban.

Ahora bien, las aventuras coloniales nos tientan de

nuevo, en mal hora, brindándonos á nuevas empresas de dudosa oportunidad, en los territorios del río Muni, para cuya delimitación se ha acordado ya un crédito; y hétenos metidos otra vez en nuestra incurable manía de las colonias.

Una vez hecho el deslinde de nuestras posesiones creo que sería prudente pensar en la conveniencia de sacar partido de ellas. Lo mismo éstas nuevas, que las antiguas de Fernando Póo, Annobon y Corisco constituyen hoy para España «un quiero y no puedo.»

Sin contar los muchos gastos que tendremos que afrontar en la conservación de los nuevos territorios, tenemos que los antiguos solamente figuran en los presupuestos vigentes por las siguientes cifras:

Colonia de Fernando Póo.

	Pesetas
Presupuesto de gastos	533.051'10
Id. de ingresos	84.147
Déficit	449.904'10

Dada la necesidad que tenemos los españoles de recogerlos durante muchos años, en nuestra casa solariega, para restaurarla, porque así lo aconseja el instinto de conservación no sería prudente renunciar, hoy por hoy, á todo gasto superfluo y tratar por la vía diplomática de sacar partido de este gravamen nacional?

¿No habría forma de cederlo á alguna nación poderosa mediante la promesa de apoyar nuestra integridad del territorio?

Entiendo que esto sería lo conveniente, mucho mas desde que el año próximo pasado se pudieron percibir las orejas al lobo, ó sea, la amenazadora codicia que revelaba la publicación de un mapa de Europa, en el cual figuraba: «Andalucía británica».

Gracias á los entretenimientos que proporcionan los heroicos boers no ha pasado todavía á la categoría de hecho consumado aquel fatídico anuncio.

Parece providencial lo que acontece con los boers, esa raza de héroes, dotados de la fibra que tuviera David para asestar, con su certera honda, mortífera pedrada á la sien del moderno Goliath, raza sublime cuyo presidente Krüger tuvo, como Jesús en Jerusalem, su entrada de ramos en Marsella, para hallar á los pocos días, como éste en el Calvario, la cruz en que lo clavara el sórdido egoísmo de la fuerza bruta dominando al Mundo en los albores del Siglo XX.

JUAN RAMON Y VIDAL

Almería, Junio 1901.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El domingo último cundió la noticia de que vagaba por las cercanías de Alcudia un perro rabioso, rumor que produjo en el vecindario la alarma que es de suponer.

Tan pronto llegó la noticia á oídos del Alcalde Sr. Oliver, dispuso la captura del animal, saliendo en cumplimiento de sus órdenes varios jefes del municipio, los cuales á pesar de sus activas pesquisas no lograron verlo.

Fué entonces solicitado el auxilio de los empleados del resguardo de consumos á fin de impedir que el perro entrara en la población. A la una de la madrugada de hoy los referidos empleados han descubierto al perro rabioso, entablándose una lucha de la que han salido tres de ellos desgraciadamente lastimados, sin que á pesar de esto haya podido detenerse al animal, que otra vez ha conseguido evadirse.

Transcurridas algunas horas ha sido hallado nuevamente el perro por varios cazadores que habían salido en su persecución, los cuales le dispararon varios tiros dejándole muerto.

El perro había mordido á otros varios, pero éstos han sido detenidos gracias al celo desplegado por el Sr. Alcalde.

—Gracias á las gestiones del sargento de la guardia civil D. Pedro García Llorente, comandante del puesto de Palma, ha podido descubrirse el autor de un incendio de 63 haces de trigo que se hallaban sobre la era del huerto «Can Palou» situado en las inmediaciones del «Coll d'en Rebossa».

Después de las diligencias oportunas fué detenido un sujeto de muy malos antecedentes, quien se confesó autor del delito.

El mismo sujeto cometió á principio del presente mes un hurto consistente en 12 haces de trigo.

—En virtud de expediente instruido por el Juez de instrucción de la comandancia de Marina de esta provincia, se cita, llama y emplaza á los individuos Antonio Morey Orpí (a) «Canals», Sebastian Escalas Salóm (a) «Moro», Miguel Andreu Mesquida (a) «Cifre», Bernardo Clarabal Expósito (a) «Ros» y Nicolás Rosselló Fiol, tripulantes que fueron del falucho «Sultan», apresado con tabaco de contrabando, para que dentro del término de veinte días se presenten á dicho Juzgado; de lo contrario les pararán los perjuicios á que haya lugar.

—La sociedad «Mar y Tierra» establecida en el arrabal de Sta. Catalina, está organizando unos festejos que se celebrarán, probablemente, durante el próximo mes de Agosto.

La víspera de San Magin, á las cuatro de la mañana una banda de música tocará diana. Por la tarde del mismo día algunas bandas situadas en jardinerías que al efecto se construirán, ameniza-

rán con sus acordes los festejos en que figuran como importantes números varias vistosas combinaciones pirotécnicas.

La fiesta tendrá una parte marítima que seguramente llamará la atención del público por su novedad.

También se verificará una exposición de objetos artísticos,—industrias y labores,—que se abrirá á las siete de tarde del 11 de Agosto. Para dicha exposición se admiten objetos en la indicada sociedad, hasta las ocho de la noche del día 8 del mismo mes.

DE LA PENINSULA

Se ha dispuesto, como ampliación á la Real orden circular de 8 de Agosto de 1900, que tanto los jefes y oficiales de Voluntarios movilizados y demás fuerzas irregulares que fueron á Ultramar, comprendidos en el 2.º grupo á que se refiere el artículo 2.º de la ley de 11 de Abril de 1900 (Colección Legislativa núm. 88) como los que aun se hallan pendientes de clasificación, bien por falta de antecedentes ó por hallarse comprendidos en el Real decreto de ampliación de 7 de Febrero último (D. O. número 30), pueden viajar libremente por España y el extranjero, sin necesidad de pasaporte militar, una vez que perdieron el carácter de tal al disolverse las fuerzas irregulares de que formaron parte; dediendo no obstante estos últimos dar conocimiento, cuando cambien de residencia, á las autoridades militares de los puntos en que residan y de las en que vayan á residir, con expresión del domicilio, á fin de poder comunicarles oportunamente aquellos asuntos que puedan afectarles y en ambos casos dichas autoridades puedan dar cumplimiento en todas sus partes á la Real orden circular de 8 de Agosto citada; en la inteligencia de que cuando se trate de licencia para el extranjero de los pertenecientes al 2.º grupo de la precitada ley, éstos deberán solicitarlo de S. M. y sin derecho á sueldo alguno durante el disfrute de la mencionada licencia.

—De 50 millones de hectáreas á que asciende próximamente el terreno susceptible de cultivo en nuestro país, están cultivadas 2 millones 412.000, ocupan los montes 7.014.000, y el resto, ó sean 41.211,310, están completamente abandonados.

El rendimiento del trigo, que sin distinción de secano y regadío, es por hectárea, en Francia de 45 hectólitros, en Escocia de 31, en Inglaterra de 26, en Bélgica y Holanda de 22, en Austria de 12, Rusia de 12, Alemania, Suecia y Dinamarca de 18 á 20, é Italia de 11, solo obtiene en España unos seis hectólitros escasos en terrenos de secano y 18'80 en los de regadío.

Si añadimos á estos desconsoladores datos los de población por kilómetro cuadrado, veremos que estamos á un nivel muy inferior á todas las naciones europeas y aún por debajo de Turquía, que tiene 37 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras nosotros no llegamos más que á 36.

DEL EXTRANJERO

Hace varios días llegaron á París, procedentes de Givora, departamento del Rhodano, las hermanas Margarita y Juana Pommiers, de 19 y 20 años de edad, respectivamente, hijas de una honrada familia de comerciantes de aquella localidad.

Acompañaba á dichas hermanas el joven Aquiles Guerin, de 21 años, empleado en Givora y perdidamente enamorado de Margarita á la que iba á presentar á su familia, establecida en la calle Chevert, con objeto de pedir autorización á su padre para contraer matrimonio con la mencionada joven.

Los tres viajeros hicieron el viaje con la alegría propia de su edad natural entre enamorados, cuando esperan ver colmadas sus aspiraciones.

Llegados á París dejó el Alcaide Guerin alojadas á sus compañeras de viaje en un hotel de la rue Traversiera, y marchó en el acto á su casa á dar cuenta de sus amores á su padre.

A su regreso al hotel, la joven Margarita comprendió, al verle contrariado y abatido, que era portador de malas nuevas.

—Qué, tu padre rehusa darte el consentimiento para casarnos. ¿No es así? preguntó la joven, temiendo saber la verdad.

—Así es, y me prohíbe también que vuelva á Givora, para que deje de amarte.

—En este caso, repitió Margarita sólo nos resta morir.

Y antes de terminar la frase, sacó un revólver de su bolsillo, apuntó á su amante y disparó.

Aquiles cayó al suelo con el crello ensangrentado. La bala le había penetrado en la garganta.

Rápida como el pensamiento, volvió el arma contra sí, alojándose el proyectil en la cabeza.

La infeliz cayó muerta á los pies de su hermana, que no tuvo tiempo para evitar el doble crimen.

Aquiles Guerin fué trasladado al Hospital.

La familia de Margarita Pomier fué avisada en el acto de la desgracia ocurrida á su hija á su llegada á París.

—Se cuenta un divertido suceso, en el que el teléfono ha desempeñado un papel completamente inesperado.

Una cantatriz norte americana muy conocida, miss Jessie Bartlett Davis, había sido contratada por un editor Chicago para cantar dos canciones nuevas en un Concierto de Búfalo.

A consecuencia de diversas circunstancias, las partecelas de las canciones no habían llegado á Búfalo la víspera del día en que tenía que celebrarse el concierto. Desesperada con justo motivo, miss Davis telefoneó á Chicago; el empresario instaló ante el teléfono de su despacho, en Chicago, á otra artista que cantó las piezas en el aparato, mientras que miss Davis escuchaba en el otro extremo. Después de un ensayo de unas horas, miss Davis y su acompañante sabían las dos canciones de memoria. A la noche del día siguiente la audición tuvo un éxito colosal.

Esta lección telefónica había costado cerca de 900 francos.

SECCION LOCAL

Con sujeción al programa de todos los años, se celebrará mañana en esta ciudad la fiesta cívico-religiosa que costea el Ayuntamiento para nuestra Patrona Santa Margarita. La plaza de la Fuente ha sido adornada como siempre, sin que falte el consabido catafalco desde el cual dejará oír sus sonatas la banda de música local.

Los días calorosos continúan molestándonos tenazmente, con poca esperanza de que se suavice por ahora la temperatura. Es seguro que muchas familias, para buscar algun alivio, y aprovechando la circunstancia de seguirse dos días festivos, irán á disfrutar mañana las frescas brisas del mar en las playas de nuestro puerto.

La recolección de albaricoques está bastante próxima á terminarse; y prueba de ello, que no todas las fábricas de pulpa tienen suficiente fruto para la elaboración ordinaria, y han dado algunas por terminados sus trabajos en la actual cosecha.

Los precios han sufrido esta semana unos vaivenes incomprensibles: de un día á otro han mediado diferencias de tres y cuatro pesetas por quintal, llegando á pagarse á 10'50. Pero estas alzas han tenido poca firmeza, y la depreciación ha venido seguidamente, de manera que el precio ordinario puede calcularse alrededor de 6 á 7 pesetas.

Llamados por varios aficionados á la música polifónica, pasaron á esta los señores D. Miguel Llinás y D. Bartolomé Cirerol, comisionados por la importante Sociedad Coral *Orfeo Mallorquí* para estudiar la manera de tomar parte en el programa de Ferias y Fiestas que se celebrarán el día 28 de Agosto, festividad de San Agustín.

También sabemos que es esperado en breve el director de la Banda Municipal de Palma Sr. Serra, para tratar de la posibilidad de que venga dicha banda á tomar parte en los festejos.

Vivamente deseamos que tanto el *Orfeo* como la banda encuentren facilidades para ocupar un buen lugar en el programa, con mayor motivo cuando la mencionada sociedad coral se ha ofrecido galantemente para coadyuvar al lucimiento de la fiesta tanto en la parte cívica como en la religiosa; lo que constituiría para esta población una novedad muy edificante y muy atractiva.

Aunque nos consta que el Ayuntamiento no puede hacer grandes concesiones en metálico, esperamos hará lo posible para dar verdadera importancia á los festivales que han decidido celebrarse en dicho día.

Esta semana han empezado en los solares

que posee D. Juan Ordinas en la calle del Obispo Puig, los trabajos de construcción de muros para el nuevo teatro proyectado. El martes fueron subastadas dichas obras, que se adjudicaron, como mejor postor, á D. Bernardo Estebrieh.

Circunstancias irregulares han impedido que empezaran antes los trabajos; pero vemos animado de tan buenos deseos al propietario, que creemos hará de su parte todo lo posible para que pueda estrenarse el coliseo durante la próxima temporada de invierno.

Ayer se despidió de nosotros nuestro buen amigo D. Teodoro Cereceda, Administrador de la Aduana de Porto Colon, que ha sido destinado á Alicante.

Las numerosas simpatías que se había conquistado en esta ciudad, han hecho que fuese muy sentida su separación.

Para ocupar la vacante que deja con su traslado el Sr. Cereceda, ha venido D. Julian Iñiguez, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

El cuaderno 53 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 346 voces desde la de *Bancada* á la de *Barba* con sus correspondientes acepciones, llamando entre ellas la atención las de las palabras *Banco*, *Bandera*, *Baños*, *Barato* y *Barba*, que tiene 63 de aquellas. Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á Don Pedro Garcia, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 359.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 13

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se acordó ingresar la mayor suma posible por el 2.º trimestre de contingente provincial del corriente ejercicio.

Se enteró de un oficio del Sr. Tesorero Hacienda de la provincia en el que concede prórroga hasta el 30 Septiembre próximo para ingresar el importe del 2.º trimestre de consumos del año actual.

Se acordó ingresar la mayor suma posible por 1.º y 2.º trimestre contingente carcelario del corriente año.

Se acordó acudir en alzada del fallo del señor Administrador de Hacienda con el que rebajó la cuota de gramial impuesta en el corriente año á Francisco Fuster Piña y José Pomar Fuster.

Se acordó interesar del Sr. Presidente del Centro de Contratación de esta Ciudad su opinión sobre la declaración de puertos francos y celebración del concierto económico con el gobierno para la exacción y reparto de los impuestos en la provincia, proyectado por la Diputación y luego emitir informe el Ayuntamiento.

Se nombró una comisión compuesta de varios Concejales para negociar la adquisición de una casa para escuela pública.

Y hacer constar que el Ayuntamiento ha visto con satisfacción los donativos hechos á los pobres por D. Juan Egea y comunicarle que el Ayuntamiento le dá infinitas gracias por tan hermoso acto.

Se levantó la sesión.

Cultos sagrados

En la iglesia parroquial se celebrarán esta noche completas y la procesión de costumbre. Mañana, Nona, misa mayor solemne y panegirico por D. Mateo Alzamora, Cura Párroco de Alcadia.

Domingo.—Por ser tercer domingo de mes, misa mayor con exposición del Santísimo y sermón. Por la tarde, continua la seisena de S. Luis.

SECCION LITERARIA

La nostre estimada Patrona

Santa Margalida Verge y Martir

«Erit tamquam lignum, quot plantatum est secus decursus aquarum.» (Psal. 1.º)

Es una veritat irrecusable que, á aquellas ánimes dichosas á les quals Deu té destinades per teatro de les seues marevelles y per vasos escullits ahont vol deposita les seuas misericordies, les sol prevení y prepará ab grans privilegis y extraordinaries bendicions; tant porque acreditin el sumo poder de la seua Omnipotencia, com per senyalá la futurá grandeza d'aquestas felicisimas criatures.

Una d'aquestes ánimes privilegiades fonch, sens dupte algun, la gloriosissima verge y mártir Santa Margalida. Destinada per Deu perque confongués, en la debilitat d'una tendre doncelleta, s'arrogancia y el fanatismo d'un emperadó brutal, feroz y sanguinari fins á burlarse d'els més exquisits torments, segurament qu'el seu esperit havia d'estar inundat d'aquellas gracies, á la sombra de les quals se formen aquests héroes del Cristianisme, admiració dels qui los contempla.

Nasqué aquesta incomparable santa, en el siglo II de la nostre era Cristiana; en la ciutat d'Antioquia de Pisidia, de pares idólatras ó gentils. Per providencia Divina perdre á la seua mare quant contava pochos mesos en la seua edat; y el seu pare Edesto, sacerdot gentil dels més autorizats, feu que s'encargás de la seua lactancia una campesina fervorosa cristiana; y aprofitant admirablement l'ocasió que li presentava la providencia Divina aquella segona mare, digamó axí, la ilustrá admirablement ab tots los principis de la nostre Relligió; y tan pronte com tengué discerniment bastant rebé les aygues regeneradores del Sant Bautisme. Desde aquell instant, á impuls d'aquella gracia rebuda per medi d'aquell Sacrament, s'obligá, ab solemne promesa, á no admetre per espós més que a Jesucrist centro del seu amor y dolze esperanza de la seua ánima.

No tardá mólt de temps arribá á noticias del seu pare el partit que havia pres la seua filla; y loco de furor la feu vení á ca-seua; y despres d'haverle tratada ab bárbaro rigó per lográ deixás el camí qu'havía emprés, no obtengué altre cosa qu'una firmesa inquebrantable y una resolució desidida á perseverá cristiana encare que fos á costa de la seua sanch y fins y tot de la seua propia vida.

Veént l'autor dels seus dies qu'eren infructuosos ses amonestacions y per demás tota clase de castichs, determiná ferla vestí d'uns vestits póbres y despreciables y enviarle al camp perque escercitás l'humil ofici de pastoreta.

Peró Deu, com tenim dit, le tenia destinada perque donás testimoni ab la seua sanch de la Divinidad del Cristianisme; y molt pronte le conduhí en el camp del combat, ahont havía d'alcanzá la més completa victoria.

Olibrio, general dels exércits del emperadó Aureliano y governadó de la provincia de Pisidia, pasánt un día per ahont la nostre Santa estava ocupada gustosamente ab

aquell impropri escercici, notá en aquella humil pastora, un aire noble y modest que desmentía la seua condició. La feu vení á la seua presencia, y haventli fet algunes preguntas sobre el seu neixament, sos pares y calidad, se convencé molt pronte de que se tratava d'una fervorosa cristiana. Prendát de las seuas cualidats recomendables, feu lo posible per atreurele á que apostatás del cristianisme prometentli fins á ser la primera senyora d'Antioquia; peró Margalida heu desprecia tot; no servint d'altra cosa aquells seductors halagos, que per afianzá més y més á la nostre Santa en la resolució de ser esposa estimada de Jesucrist y á derramá per Ell tota la seua sanch.

Irritá Olibrio y fet una furia, maná que la despedessen á asots; y molt pronte aquella sala se va veure bañada de la sanch d'aquella víctima innocent; y quant cansats els verdugos le deixaren, giransé ella al tirano li digué: «Invénta, ¡oh emperadó! nous torments; Jesucrist está en mí; y sa fortaleza y el valor que me comunica, son superiors á tots els mártirs que pugues aplicarmé.»

Enfurtit y fora de sí mateix aquell homo cruel y sanguinari empleá el foch y el ferro per atormentá á la nostra Santa; pero tot en vá. Fins que ruborizat de veurerse venst d'una tendre y delicada doncella maná que la dactipitassen; logrant d'aquest modo la nostra estimada Patrona, la palma victoriosa del mártiri; passant á gozá les delicias eternes día 20 de Juriol del any 175.

Vat'aquí compendiada en poques paraules se vida d'aquesta incomparable heroina, á la cual á noltros els felanitxés, providencialment se nos ha donat per Patrona. Sí: Santa Margalida es pe'ls habitants d'aquesta ciutat, com aquell árbe plantat vore sa corrent de cristalinas aygues, que done fruits admirables y abundantíssims. «Erit tamquam lignum plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit.»

Abundants y copiosos han estat sempre els fruits qu'ha produhit Felanitx, simbolisats ab una pléyade de homes ilustres, que á la sombra de sa protecció de la nostra insigne Patrona, cubriren de lloré el poble que les va veure nexas. Recordem sino el nom de Fray Bartomeu Caltany, fundadó de l'Hospital de Palma; de Fray Guillem Casselles, ilustre per la seua sabiduría; del Bisbe Alou, gran filósóf y teólech insigne; de Bartomeu Caldentey, Catedratic de l'Universitat Luliana, el primer que introduhí l'imprenta á Mallorca; de Guillem Caldentey, ca-

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—56

229

BERNAT BALLE, PRE.

—¿Anirem á parti ganancies?
—Fins que jo haja cobrat sa joya... ja's de rahó; tampoch no les has de volé tótes netes ¡no torrem faves!
Un poch per hom en Jordi va á plassa. Y alerta que... qui tot ho vol, tot ho pert; y pensa que jo tenc sa pella p' es manech, y puch fer... truchs y baldufes.
—Som un xotet de cordeta; en tot un subdit teu. Des- de avuy per tú feria moneda falsa y s'uyastre esbran- cat.
—Ido... ¡jojó! y fe es cap viu... fora són... que qui ju- ga no dorm.
—Axó mateix: m'ho has trèt des cap de sa llengo... ¡ni si fos estat figal! ¿vols penyora per un si acás...?
—Ets homos pe ses banyes y es bous pe sa llengo... ¿estás? ¡aire, aire!

—¡Fieta! ¡Pixèdis! que no sabs axò?
—Digués, Catalina... ¡aveniu tótes, aveniu! Aquest cosset es el diantre per á durné de fresques; no sé com t'ho arreglas... fieta; no sé d'hont t'ho trèus...
—No m'invent res nat d'aquesta vida.
—Idó digués: tot te surt á premudes ¡escalata!
—Guardauné secret... ¡vltros sou llenguerudes, y...
—¡Oh, fieta! Quin gavatx tenim noltros ¿es ve?
(Totes)—Sí, fieta, devant sa nostra presencia pots fer una mort y un sessinat á les fosques, y ses parets no hu sabrán.
—Jo de mí te puch jurá, com axò es creu, que... mi- ra, si sabs que jo haja soltat prenda, tayam sa llancela ab un trinxet. ¿Somos ó no somos? desgavatxet. ¡Es vel la pòbre si no hu pot agontá pus; ¿perque no heu ha de llansé? Fieta, jo planch un capellá... ¡Jesús!... jo no se- ria bona per confessor; perque una ent haverhó dit par que ja no se trobi estreta de pits. ¡Jesús! Deu mos doná sa llengüeta per á llepá y rallá. Digués, fieta... ara ja me crusch... ¿Perque, senyor, he de ser tan guixa?
—Idó, suposat que tótes sou de bon secret...

232 EN PEPITO CABARASSA

—Peró noltros mos ne volem dú ses fites ben netes... perque... ¿En á quin pis viu es sant?
—Si vos han donat figures per lleuternes: en Mique- let está ben trempat y tots els de ca-seua per ara sa riuen des metjes: jo estich de plantón aquí perque en es primer pis s'hi ha declarat un cas d'angines di/terri- ques... ¿Voleu més datos? demanulós á n'es metjes mu- nicipals.
—¿Heu vist quins castells al aire, fieta? No sé perque mos ha d'emblanquiná aquest sant homo. Y ell mateix fa es sò y balla y... mos fa tant de cas com á un ase que brama...
—Si sou vltros que no sabeu lo que us pescau... si en lloch de doná que pastá, estiguesseu dins ca-vostre...; no tendríeu tant de mal de cap de casa d'altri... Qu'has trobat sabata de ton peu? ¿que vos mossegau es mor- ro? ¿te pensavas que s'autoridat sempre es debíl?
—Dispensi, moncipal... Bé: es jornals se tornan.
—¡Anau á mal viatge... ab so no saber ni de parlá!
¡Amb so: mono mono! Som: muni muni, ¿heu entencu? y si no trobau vos duch amarrades á n'es Capotzins. ¡¡Oratje!
—¡Vaja un nóm més raro! pareix un llinatge italiá! ge ge ge geeey... y iquins pèuhóts!... deu poré dormi de dret... ¡ge ge ge geeey! y... iquins mostatxos!... pareix en Ramá-Samá, es seualaje des Circo... ¡ge ge geeey!
—¡Oh fietes! ¡quines nóves mos duys? Na Tomasa, fietes, y na Filomena Sopeses son partides fent el Toni y el rosero cap á ca'n Lucrecio, y na Trinidad y sa patro- na Gamba no sortirán de ca'n Diamant sense treure'n es nèt de tot. O burro ó barral n'hem de sorti en locido d'aquest ensiam. Diga, ¿heu vist Sant Miquel?
—¡Caaa! un moncipal italiá atjocat demunt una ca- dira, cama assí cama allá, mos ha dit que un infant d' es primé pis té pipida.
—¿Pipida? ¡Ja vos ha embocades bé!

nonge penitencier de la Catedral de Palma, notable teólech y distingit canonista; de D. Jaume Obrador (*Vela*), versadís en ciencias naturals; de Juan Monserrat (*Volando*), valent y esforsat militar; de Cayetano Soler, Abogat de gran nota que desempeñá els honrosos càrrechs de Batle de Madrid y Ministre d' Hacienda; del incomparable Arquitecto Sagrera; de Fray Juan Aulí, músich de gran fama; del venerable mártir Juan Mesquida; de Fray Pere Soler (*de Son Sole*); de Fray Sebastia Nicolau (*de Son Caldaró*); de Sor Juana Oliver relligiosa exemplaríssima; del M. I. canonge Bartomeu Barceló, sabi eminent, en cuya amistat mos honravem... y molts d' altres que tots recordám.

Molt trist seria per noltros, fills de Felanitx, el qu' un día aquestes persones ilustres, desde el tèmple de la immortalitat tenguesen que reprobá y reprecnda sa nostra conducta per no está en conformitat y harmonía en los principis de sa moral Cristiana. Pero no será axí. Felanitx no farà may trahició al Escut que li serveix d' armes; sino que caminará sempre, ab el major consors, pe'l camí del progrés y de sa moral Evangélica; únichs elements que constituexen sa grandezza d' un poble.

¡Santa Gloriosa! miramós á tots ab ulls benignes; feis que no ni hage ni un de fill d' aquest poble que desmases que el vostro Patrocini; auxiliamós ab má benéfica y protectora; recordauós que sóm sa vostra porció escullida, y sa vostra privilegiada heretat. En aquest día que conmemorám el vostro admirable triunfo, clamám, al mateix temps plens d' amor y entusiasme: ¡Vos sou sa gloria de l' Iglesia; s' alegría dels vostros devots y s' honor del nostro poble!

SEBASTIÀ BARCELÓ

ABANICOS JAPONESES MODERNISTAS

Se venden en esta imprenta á precios sumamente económicos.

LOTERIA NACIONAL
En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 Julio á 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas.

Limpías

En la fábrica de harinas de José Siret calle del Mar número 20 á precios reducidos se limpia el trigo con los aparatos mas perfeccionados de la industria.

A disposición de sus clientes hay en dicha fábrica un carro aprontado para trasportar el trigo.

En la misma casa se encontrará harina de trigo y candeal mallorquin á precios reducidos.

Gente Vieja,

Cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España	150 pesetas.
En el extranjero	3,00 —
En América, un año.	20,00 —
Números atrasados.	0,50 —

Precio del año en España: Seis pesetas.

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra de fácil cobro.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballero.

Sastrería á la medida para Caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

ANTICLOROTICO OLIVER

Único remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la Vid

Nuestro tratamiento es de efectos rápidos y seguros, siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones siguientes:

Se cortan las dos hojas ó brotes inferiores de cada vástago ó sarmiento de la cepa, procurando dejar una porción del peciolo,—y á falta de estos, se levanta con la uña ó con la hoja de un cuchillo una porción de corteza del tronco y se aplica á cada corte, con el pincel que acompaña, una gota del licor contenido en el frasco.

Aprovechando el rocío de la mañana siguiente se espolvorea ligeramente las cepas, á las que se aplicó el licor, con el polvo contenido en la caja por medio del tamiz. A los tres ó cuatro días se espolvorea de nuevo con el tamiz y queda terminado el tratamiento.

Por regla general, á los 4 días la planta toma el color verde, indicio de la formación de clorofila, los órganos se desarrollan vigorosamente y no vuelve á amarillear.

La época más adecuada para el tratamiento es desde últimos de Mayo á últimos de Agosto, ó sea durante la época del crecimiento.

Se expende en casa del autor, *Predio Els Calderers de S. Juan*, ó en el *Almacén de Abonos de los Sres. Alzamora Hernandos*, junto á la estación del Ferrocarril de Palma, en cajas que contienen un bote de licor, una caja de polvos, un tamiz y un pincel.

Precio de la caja: 5 pesetas.

Representante en Felanitx, Pedro Juan Segura

GRAN ALMACEN DE PAÑERÍA,
SASTRERIA Y NOVEDADES

DE
BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta.

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales:
Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más infimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumería y Guantería del Teatro.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

—Bon dia, ¿que tal? ¿Que t'ermolam un pòch?
—Que tal vol di quant me pagas, y jo no t' dech res; y si t' dech... ni pach ni nech. *El grada* aquest saludo?
—¡Ola Martíal! ¿qu' est tuj feta, ara parlavam de ses novedats d' es carré: d' en *Diamant* que se fa *esponjela* y *bombero* de la *Sanch*, y d' en *Lucrecio* que males llogos diuen si se fa frare ó ermitá de *Carloana* ó de ca *Sarribuch*.
—Per ara no hi ha res d' axó: voltros anau calsades per aygo. Dins sa bugadería n' he hagudes rahóns ab una que ho sab de bona tinta, y que, en questió de *acelani* ses coses, no té *pisca* de són.
—¿Y que diuen, feta? no'n vuy quedá dejuna.
—Diuen que n' Miquellet de ca n' *Benet* ha fet un *miracle*, y que n' *Lucrecio* lo té en fama de sant y que han anat ab en *Diamant* á conferéncia ab s' escolá de la *Sanch*, perquè es *Recio* d' *alta* los designi *puesto* per á ferli un *mirazo* devora sa pica de s' aygo beureya de la dreta, quant entram.
—Y quina *pisca* de *mirazo* ha fet s' infant...?
—Fietes, doctors té la santa mara l' Iglesia que sa-

230
EN PEPITO CARABASSA
—Totes, fins es cap d' allá...; no mos coneixem de fados dies... *lira*...
—Som sentida una parana, y pens que en *Diamant* se fa *esponjela* de la *Sanch*. Per altra part lo som vist ab en *Lucrecio* que parlaven ab s' escolá, y...
—Fieta, ara llich caps; quant jo passava he sentit que parlaven de capellans... y qualcuna ne deuen di d' armada. ¡Axò si que seria *lana*, veure en *Diamant* eleytat y vestit de frare!
—¡Idó, ¿saben lo que serà? que en *Lucrecio* deu volé *professé* en es Convent del *Sant Esperit*.
—No; però també més tart que jo n' he passada he sentit que parlaven de *bomba*.
—Ja hu veig: en *Diamant* que té trempat ab *gent* de Cort, empenyarà per á ser *bombero* de la *Sala*.

231
BERNAT BALLE, PRE.
brán respondre. Ara vé na *Triugol* que sab el dimoni ahont se colga, y tal volta... amollará á n' es floc. N' es tanyada de lluna per aclarir un bugat...; sab més que sa *bruvia* de cé d' un *corrasal* inglés, feta.
—¿*Triugol* que sabs sobre aquest *miracle*?
—¡Par qui venguen de ses *apressas*! Ho sab tot ciutat... es un *rum rum*... de trenta mil carretades de llamps...
—N' estam en blanch, feta; bé; que noltros quant en manjam, tothom n' está fart. No mos movem de ca-nos-tra, y... axò es mal... Quant mos ho duen, ja put.
—Diuen que á ca'n *Benet* ho passaven molt magre, y que un *fy* qu' es nom Miquel, va axicá ets uys al cel y li aparequé una *Sanch* molt *mona* y li digué: "tendreu dobererés per estona... Y, feta, á ca'n *Benet* pareix una *pelegrinació* de gent qu' hey passa per subdevant, y un municipal que seu á n' es portal de s' escalera, y á tots els que volen pujarhi, diu *¡ahí!* y enverga cada *troneia* que fa arrufá es nas.
—¡Mirau: teniam una Sor *Beata* *Catalina* y ara tendrem un Sor *Beate* *Miquel*! ¡Vols, Felippa, qu' hey anem á veuréu?
—Anauhi y tornau aviat, que noltros mos fonem de ganes de saberne la prima d' aquest *fandango*.
—Bon dia tenga, senyó *monocipal*.
—No poreu passá, *¡ahí!*
—A noltros mos era precis perquè...
—No hi ha *perques* ni *percons* que hi valgan. ¡No he vist gent més *aubeta* que es *agutims* de sa *costala* de *¡Hospital!*
—Mos han dit d' un *miracle*...
—Com ets d' en *Bernadet* de *Santa Margalida* ¿es ve? —Mos han dit d' un *retaulo* que li fan su-es costat de la *Sanch*...
—No siau *tebes*... anau... no'm fassau ballumes.